



BOLETIN 5529 DE REGISTROS
DEL 27 OCTUBRE DE 2019
PUBLICADO 28 OCTUBRE DE 2019

Para los efectos señalados en el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa que: Contra los actos de inscripción en el registro mercantil que aparecen relacionados en el presente boletín proceden los recursos de reposición y de apelación. Contra el acto que niega la apelación procede el recurso de queja. El recurso de reposición deberá interponerse ante la misma Cámara de Comercio de Bogotá, para que ella confirme, aclare o revoque el respectivo acto de inscripción. El recurso de apelación deberá interponerse ante la misma Cámara de Comercio de Bogotá, para que la Superintendencia de Industria y Comercio confirme, aclare o revoque el acto de inscripción expedido por la primera entidad. El recurso de queja deberá interponerse ante la Superintendencia de Industria y Comercio, para que ella determine si es procedente o no el recurso de apelación que haya sido negado por la Cámara de Comercio de Bogotá. Los recursos de reposición y apelación deberán interponerse por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a esta publicación. El recurso de queja deberá ser interpuesto por escrito dentro de los cinco días siguientes a la notificación del acto por medio del cual se resolvió negar el de apelación. Al escrito contentivo del recurso de queja deberá anexarse copia de la providencia negativa de la apelación. Los recursos deberán interponerse dentro del término legal, expresar las razones de la inconformidad, expresar el nombre y la dirección del recurrente y

relacionar cuando sea del caso las pruebas que pretendan hacerse valer. Adicionalmente, los recursos deberán presentarse personalmente por el interesado o por su representante o apoderado debidamente constituido. Sólo pueden ser apoderados los abogados en ejercicio para estos efectos

JUNTA DIRECTIVA 2019 - 2023

Presidente

Juan Diego Trujillo Mejía

Vicepresidente

Luis Guillermo Echeverri Vélez

Representantes del sector privado

Principales

Jaime Alfonso Mantilla García
Agropecuaria La Trinidad Dos SAS

Carlos Augusto Ramírez
Iluminaciones del Alto Magdalena S.A.

Gonzalo Echeverry Garzón
Transportes Vigía S.A.S

Camilo Liévano Laserna
Joyería Liévano S.A.S

Leonardo Sicard Abad
Alcomex S.A.

Alberto Preciado Arbeláez
Alberto Preciado y Asociados S.A.S

Juan Diego Trujillo Mejía
Pizantex S.A.

Gonzalo Serrano Rodríguez
Impofer Importadora de
Ferretería S.A.S

Suplentes

Sandra Neira Liévano
Sapristi S.A.S

Milton Cabeza Peñaranda
Helistar S.A.S

Luis Fernando Ángel Moreno
Sistemas y Procesos Avanzados de
Enseñanza S.A.

Francisco Durán Casas
Alpha Seguridad Privada Ltda

Adolfo Marín Bermeo
Festival Tours S.A.S

Mauricio Rubio Buitrago
Expreso Viajes y Turismo Expreso S.A.S

Juan David Ángel Botero
Peletería Orión S.A.S

Jorge Arnulfo Pachón Espitia
J Pachón S.A.S.

Representantes del gobierno nacional

Principales

Juan Claudio Sánchez Ferré

Suplentes

Diego Córdoba Mallarino

Carlos Alberto Londoño Castro

Luis Guillermo Echeverri Vélez
Enrique Vargas Lleras

Alfonso Gómez Palacio
Gabriel Vallejo López

Presidente Ejecutivo

MONICA DE GREIFF

Boletín 5529 de Registros

Del 27 de Octubre al 27 de Octubre de 2019

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Avenida el Dorado No. 68D 35

Conmutador: 3830300 - Telefax 3830690

Correo electrónico: www.ccb.org.co

Licencia 0992 de 1998 - Ministerio de Gobierno

INDICE

TRASLADOS.....	6
CASAS DE CAMBIO.....	9
CONTENIDO.....	10
RENOVACIONES.....	13
LIBROS DE REGISTROS	
A. Registro Mercantil.....	14
B.Registro Entidades sin ánimo de lucro.....	37

1. TRASLADOS

RECURSOS Y REVOCATORIAS PARA FIJACION EN LISTA HOY 25 DE OCTUBRE DE 2019

TIPO SOLICITUD	ENTIDAD AFECTADA	SOLICITANTE	OBJETO	FECHA VENCIMIENTO
REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN	H&S CONSULTORES S A S	HUGO ESTEBAN BRYON NIETO quien manifiesta actuar en su condición de accionista y representante legal de la sociedad H&S CONSULTORES S A S.	Recurso de reposición y en subsidio de Apelación en contra de la inscripción del Acta sin número del 17 de octubre de 2019, registrada con los actos administrativos de registro números 02516421 y 02516422 del libro IX, efectuados el 18 de octubre de 2019 y a través de los cuales se modificó el sistema de representación legal y se realizó la designación de representante legal principal de la sociedad H&S CONSULTORES S A S.	20191029

SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL A LAS 8:00 A.M.

VICEPRESIDENCIA JURIDICA

RECURSOS Y REVOCATORIAS PARA FIJACION EN LISTA HOY 25 DE OCTUBRE DE 2019

TIPO SOLICITUD	ENTIDAD AFECTADA	SOLICITANTE	OBJETO	FECHA VENCIMIENTO
REVOCATORIA DIRECTA	DUETO ARMONIA DE COLOMBIA Propietario ANTONIO JOSE CABRERA BASTO)	ANTONIO JOSE CABRERA BASTO	Solicitud de revocatoria directa en contra del acto administrativo de registro número 05219445 del libro XV de Registro Mercantil, a través del cual se inscribió la cancelación del establecimiento de comercio denominado DUETO ARMONIA DE COLOMBIA con matrícula mercantil 02943778.	20191029

SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL A LAS 8:00 A.M.

VICEPRESIDENCIA JURIDICA

RECURSOS Y REVOCATORIAS PARA FIJACION EN LISTA HOY 28 DE OCTUBRE DE 2019

TIPO SOLICITUD	ENTIDAD AFECTADA	SOLICITANTE	OBJETO	FECHA VENCIMIENTO
RECURSO DE REPOSICIÓN	PANADERIA Y CAFETERIA PAN PARA CHOCOLATE (Propietario del establecimiento de comercio DELIA ORTÍZ MILLAN)	INGRY CATALINY FIGUEROA YANGUA	Recurso de reposición en contra del acto administrativo de registro No. 00300172 del libro VI del 17 de octubre de 2019 correspondiente a la inscripción del documento privado del propietario del 16 de octubre de 2019, por el cual se realizó la modificación del 100% de la propiedad del establecimiento de comercio en mención.	20191030

SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL A LAS 8:00 A.M.

VICEPRESIDENCIA JURIDICA

2. CASAS DE CAMBIO

Según circular 002 de la Superintendencia de Industria y Comercio. Numeral 2.1.1 . Publicación de la noticia mercantil, actividades propias de las casas de cambio, compradores y vendedores de Divisas. [Numeral 2.1.1 del Título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

3. CONTENIDO

CONTENIDO

LIBRO I

De las capitulaciones matrimoniales y liquidaciones de sociedades conyugales

LIBRO II

De las incapacidades e inhabilidades

LIBRO III

Del concordato y la liquidación obligatoria

LIBRO IV

De las autorizaciones a menores de edad y revocaciones

LIBRO V

De la administración de los bienes del comerciante

LIBRO VI

De los establecimientos de comercio

LIBRO VII

De los libros

LIBRO VIII

De las medidas cautelares y demandas civiles

LIBRO IX

De las sociedades comerciales e instituciones financieras

LIBRO X

De la reserva de dominio

LIBRO XI

De la prenda sin tenencia

LIBRO XII

De la agencia comercial

LIBRO XIII

De las sociedades civiles

LIBRO XIV

De las empresas asociativas de trabajo

LIBRO XV

De los matriculados

LIBRO XVI

De las sociedades comerciales de hecho

LIBRO XVII

De los fondos de pensiones de jubilación e invalidez

LIBRO XVIII

De los acuerdos de reestructuración

LIBRO XIX

De las providencias jurisdiccionales y de los actos y documentos proferidos en desarrollo de los procesos de reorganización, adjudicación y liquidación judicial.

LIBRO XX.

De los contratos de fiducia mercantil

LIBRO XXI.

De la representación legal de las sucursales del Banco de la República

LIBRO XXII.

Del Registro De Personas Naturales Y Jurídicas Que Ejercen Las Actividades De Vendedores De Juegos De Suerte Y Azar

LIBRO I

De las personas jurídicas sin ánimo de lucro

LIBRO II

De los libros de las entidades sin animo de lucro

LIBRO III

Registro de la Economía Solidaria de las Entidades Sin Ánimo de Lucro

LIBRO IV

De las Veedurías Ciudadanas de las Entidades Sin Ánimo de Lucro

LIBRO V

Registro de las Entidades Extranjeras de Derecho Privado Sin Animo de Lucro

4. RENOVACIONES

4.1. PUBLICACION DE RENOVACIONES A: 27/10/2019

Matricula	Razon Social	Año	Valor
02795731	POVEDA MALAGON EMILIA	2019	1,000,000
02971833	100% COLOMBIANA DE EVENTOS SAS	2019	3,025,212,494
S0048347	ASOCIACION COLOMBIANA DE ESTUDIANTES DE QUIMICA FARMACEUTICA	2017	2,500,000
S0048347	ASOCIACION COLOMBIANA DE ESTUDIANTES DE QUIMICA FARMACEUTICA	2018	1,600,000
S0048347	ASOCIACION COLOMBIANA DE ESTUDIANTES DE QUIMICA FARMACEUTICA	2019	500,000
02953602	CAMARGO QUINTERO DAVID ANTONIO	2019	1,000,000
02953611	CAPITALRIDECOLOMBIA.COM	2019	1,000,000
S0053571	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ASISTENCIA INTEGRAL	2019	51,080,475
01791953	GINO'S INTERNATIONAL GROUP S.A.S	2019	63,000,488

5. LIBROS

5.1. LIBRO I [DE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES]

Sin Novedad

5.2. LIBRO II [INCAPACIDADES E INHABILIDADES]

Sin Novedad

5.3. LIBRO III [DEL CONCORDATO Y LA LIQUIDACION OBLIGATORIA]

Sin Novedad

5.4. LIBRO IV [DE LAS AUTORIZACIONES A MENORES DE EDAD Y REVOCACIONES]

Sin Novedad

5.5. LIBRO V [DE LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL COMERCIANTE]

Sin Novedad

5.6. LIBRO VI [DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO]

Sin Novedad

5.7. LIBRO VII [DE LOS LIBROS]

Sin Novedad

5.8. LIBRO VIII [DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y DEMANDAS CIVILES]

Sin Novedad

5.9. LIBRO IX [DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS]

Sin Novedad

5.10. LIBRO X [DE LA RESERVA DE DOMINIO]

Sin Novedad

5.11. LIBRO XI [DE LA PRENDA SIN TENENCIA]

Sin Novedad

5.12. LIBRO XII [DE LA AGENCIA COMERCIAL]

Sin Novedad

5.13. LIBRO XIII [DE LAS SOCIEDADES CIVILES]

Sin Novedad

5.14. LIBRO XIV [DE LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO]

Sin Novedad

5.15. LIBRO XV [DE LOS MATRICULADOS]

SUPER FRUTOS DE COLOMBIA Documento Privado No. SIN NUM DEL 27/10/2019, Matriculado DE BOGOTÁ D.C. INSCRITO EL 27/10/2019, BAJO EL No. 05227154 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

SIERRA JIMENEZ MELANY Documento Privado No. SIN NUM DEL 27/10/2019, Matriculado DE BOGOTÁ D.C. INSCRITO EL 27/10/2019, BAJO EL No. 05227155 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ROJAS GONZALEZ CARLOS JULIO Otros No. _____ DEL 27/10/2019, Matriculado DE BOGOTÁ D.C. INSCRITO EL 27/10/2019, BAJO EL No. 05227156 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, .

5.16. LIBRO XVI [DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES DE HECHO]

Sin Novedad

5.17. LIBRO XVII [DE LOS FONDOS DE PENSIONES DE JUBILACION E INVALIDEZ]

Sin Novedad

5.18. LIBRO XVIII [DE LOS ACUERDOS DE REESTRUCTURACION]

Sin Novedad

5.19. LIBRO XIX [DE LAS PROVIDENCIAS JURISDICCIONALES Y DE LOS ACTOS Y DOCUMENTOS
PROFERIDOS EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE REORGANIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y LIQUIDACIÓN
JUDICIAL.]

Sin Novedad

5.20. LIBRO XX [DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL]

Sin Novedad

5.21. LIBRO XXI [DE LA REPRESENTACION LEGAL DE LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA]

Sin Novedad

5.22. LIBRO XXII [DEL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS QUE EJERZAN LAS
ACTIVIDADES DE VENEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR]

Sin Novedad

5.23. LIBRO XXII [DEL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS QUE EJERZAN LAS
ACTIVIDADES DE VENEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR] - LIBROS

Sin Novedad

5.24. LIBRO I[DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO]

5.25. LIBRO II [DE LOS LIBROS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

Sin Novedad

5.26. LIBRO III[REGISTRO DE LA ECONOMIA SOLIDARIA DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

5.27. LIBRO IV[DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

5.28. LIBRO V[REGISTRO DE LAS ENTIDADES EXTRANJERAS DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO]